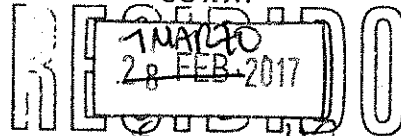




Guatemala, 22 de Febrero de 2017

OF-TESEDF-CONAP-039-2017

UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- CONAP -



HOY A LA 13 H. 45 M.
POR: LAURA

Licenciado
Raquel Antonio Lemus
Director Administrativo General
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP- Central

Estimado Licenciado Lemus:


Reciba un cordial y atento saludo de la Sección de Tesorería del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para trasladar la información requerida en la Providencia DAG-79/2016/RALF/gers de fecha 03 de Agosto del 2016, en cumplimiento al Artículo 10 numeral 12 del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública", en donde solicita un listado de los viajes nacionales e internacionales realizados por el personal del CONAP.

Así mismo hago de su conocimiento que en el mes de Enero 2017, no se efectuaron viajes al exterior ni al interior del país.

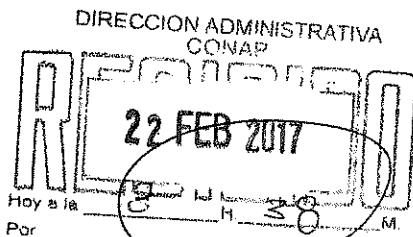
Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Cordialmente,


Sonia Lileana Portillo Castillo
Encargada de la Sección de Tesorería
-CONAP-




Licda. **Angela Carina Diaz Contreras**
Directora Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



C.c. Archivo.